

Fecha 07.03.2023	Sección Dinero	Página PP-1-2
---------------------	-------------------	------------------

## MECANISMO DEL T-MEC

# EU recurre a consulta por maíz transgénico

POR MIRIAM PAREDES

El gobierno de Estados Unidos pidió a México consultas técnicas del T-MEC por el decreto que prohíbe adquirir, utilizar, distribuir, promover e importar maíz genéticamente modificado para consumo humano, así como glifosato o agroquímicos que lo contengan como ingrediente activo.

En la solicitud, hecha a través de la Oficina de la Representante Comercial (USTR), el gobierno estadounidense argumentó que las

políticas de México amenazan con interrumpir miles de millones de dólares en el comercio agrícola. Además, asegura que éstas sofocarán la innovación necesaria para enfrentar la crisis climática y los desafíos de seguridad alimentaria.

En respuesta, la Secretaría de Economía reiteró que el decreto publicado por el gobierno federal el pasado 13 de febrero busca preservar que la tortilla sea elaborada con maíz nativo, para asegurar la conservación de la biodiversidad de las más de 64 razas de maíz que hay en México.

EL DATO

### Contraparte

La Secretaría de Economía aclaró que las consultas del T-MEC no tienen un carácter contencioso, sino sirven para buscar una solución a las diferencias que surjan entre los socios del tratado comercial.

## SOLICITUD DE ESTADOS UNIDOS

# Maíz transgénico irá a consultas

Katherine Tai, titular de la Oficina de la Representante Comercial (USTR) de Estados Unidos, manifestó a través de una carta que su país solicitó a México consultas técnicas del T-MEC por el decreto que prohíbe adquirir, utilizar, distribuir, promover e importar maíz genéticamente modificado para consumo humano, así como glifosato o agroquímicos que lo contengan como ingrediente activo. "Hemos expresado serias preocupaciones con las políticas de biotecnología de México y la importancia de adoptar un enfoque basado en la ciencia", expresó. >



Foto: Freepik



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3  
\$ 39845.00  
Tam: 613 cm2

Fecha 07.03.2023	Sección Dinero	Página PP-1-2
---------------------	-------------------	------------------

**MÉXICO DEBERÁ RESPONDER**

# EU: consultas técnicas por maíz transgénico

**HAY UNA GRAN PREOCUPACIÓN por las políticas biotecnológicas en el país, que deberán ser sustentadas**

POR MIRIAM PAREDES

miriam.paredes@gimm.com.mx

Estados Unidos, a través de la Oficina de la Representante Comercial (USTR), solicitó a México consultas técnicas del T-MEC por el decreto que prohíbe adquirir, utilizar, distribuir, promover e importar maíz genéticamente modificado para consumo humano, así como glifosato o agroquímicos que lo contengan como ingrediente activo.

“Estados Unidos ha expresado repetidamente serias preocupaciones con las políticas de biotecnología de México y la importancia de adoptar un enfoque basado en la ciencia que cumpla con sus compromisos del T-MEC”, dijo en

una carta Katherine Tai, titular de la USTR.

Estados Unidos pidió las consultas bajo el Capítulo Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF), al considerar que las políticas de México amenazan con interrumpir miles de millones de dólares en el comercio agrícola, además que sofocarán la innovación que es necesaria para enfrentar la crisis climática y los desafíos de seguridad alimentaria.

“Esperamos que estas consultas sean productivas

a medida que continuamos trabajando con México para abordar estos asuntos”.

La administración de Joe Biden detalló que desde el 30 de enero envió una solicitud formal por escrito a México referente al Capítulo MSF para obtener explicación de los motivos e información relevante sobre las medidas tomadas en productos biotecnológicos, a lo que México proporcionó una respuesta el 14 de febrero.

El decreto que publicó el

gobierno de México no hace mención de evidencia científica que demuestre que el maíz transgénico es nocivo para la salud de la población.

Estados Unidos envía a México 26% de sus exportaciones de maíz amarillo.

## 59

RAZAS

de maíz, de 64 que se encuentran en territorio nacional, son endémicas

EL DATO

**Negocios**

Estados Unidos envía a México 26% de sus exportaciones de maíz amarillo, lo que tiene un valor de más de 19 mil millones de dólares, según el Instituto Mexicano para la Competitividad.

Fecha 07.03.2023	Sección Dinero	Página PP-1-2
---------------------	-------------------	------------------

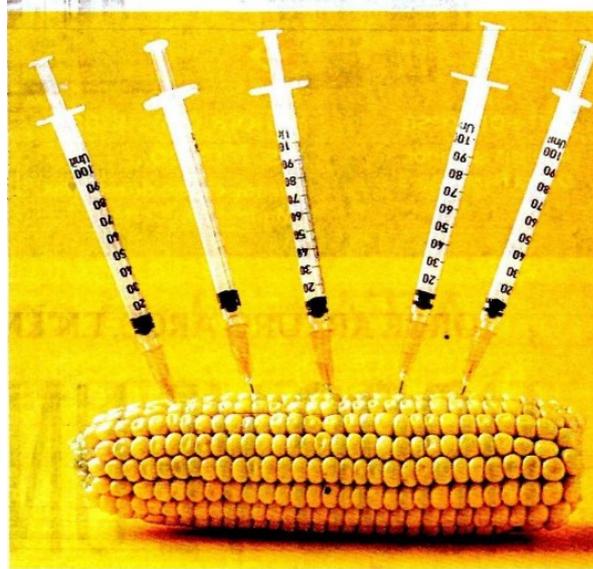


Foto: Freepik

Las autoridades mexicanas deberán demostrar con hechos científicos que el maíz **transgénico** afecta la **salud** humana.

## Se busca solución, dice la SE

La Secretaría de Economía (SE) confirmó que el proceso de consulta permite establecer un diálogo de carácter técnico para intercambiar información. "Por tanto, no es de carácter contencioso, sino una etapa previa en la cual se busca encontrar una solución de manera cooperativa".

Reiteró que el objetivo del decreto es preservar que la tortilla sea elaborada con maíz nativo para asegurar la conservación de la biodiversidad de las más de 64 razas de maíz que hay en el país, de las cuales 59 son endémicas.

"México aprovechará

este mecanismo previsto en el T-MEC para demostrar con datos y con evidencia que no ha habido afectación comercial y que, por el contrario, el decreto es consistente con el propio Tratado".

La SE y Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y otras autoridades, coordinarán la postura de México a modo de encontrar una solución satisfactoria entre ambas partes.

- Miriam Paredes